

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, remite expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo – procedimiento ordinario número 366/2013– interpuesto contra la misma por doña Natalia Sánchez Arenas, contra el Acuerdo del Pleno Corporativo de esta Entidad Local adoptado en sesión de fecha 19 de octubre de 2012, por el que se aprueba con carácter definitivo la Relación de Puestos de Trabajo de esta Diputación Provincial para el año 2012.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Toledo 19 de septiembre de 2013.–El Presidente, Arturo García-Tizón López.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-8759